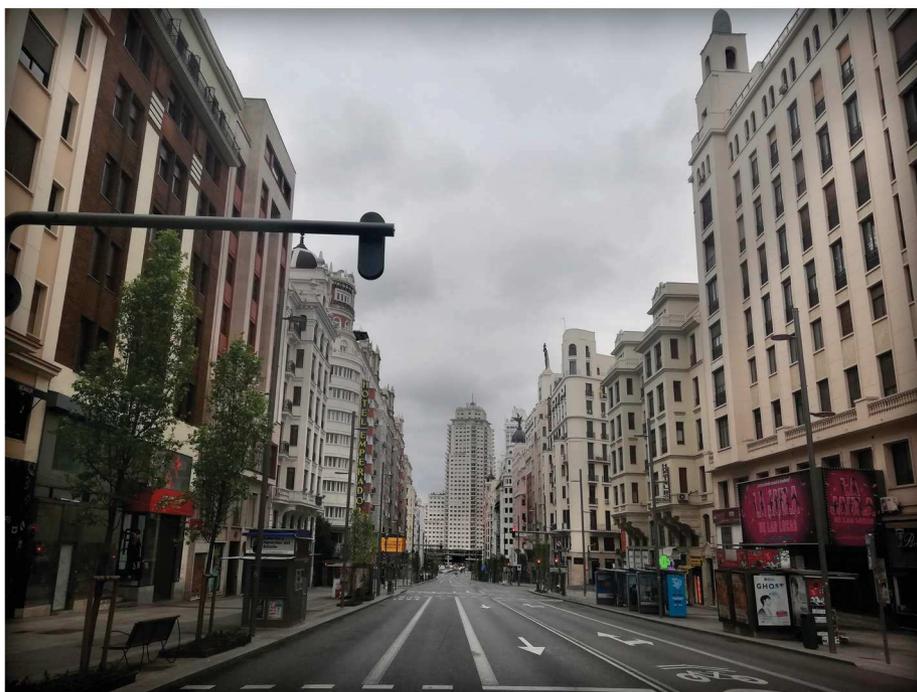


ANALES DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS

TOMO LX



C. S. I. C.
2020
MADRID

Anales del Instituto de Estudios Madrileños publica ininterrumpidamente desde 1966 un volumen anual dedicado a temas de investigación relacionados con Madrid y su provincia. Arte, Arqueología, Geografía, Historia, Urbanismo, Lingüística, Literatura, Economía, sociedad y biografías de madrileños ilustres y personajes relacionados con Madrid son sus asuntos preferentes. Los autores o editores de trabajos relacionados con Madrid que deseen dar a conocer sus obras en Anales del Instituto de Estudios Madrileños deberán remitirlas a la Secretaría del Instituto, calle Mayor, 69, 28013 Madrid, ajustándose a las normas para autores publicadas en el presente número de la revista. Los originales recibidos son sometidos a informe y evaluación por el Consejo de Redacción, contando con el concurso de especialistas externos.

Dirección:

Presidenta del Instituto de Estudios Madrileños: M^a Teresa Fernández Talaya

Consejo asesor:

Rosa BASANTE POL (UCM)
Carlos GONZÁLEZ ESTEBAN (Ayuntamiento de Madrid)
Carmen CAYETANO MARTÍN (Archivo de la Villa)
Enrique de AGUINAGA LÓPEZ (Cronistas de la Villa)
Alfredo ALVAR EZQUERRA (C.S.I.C.)
Carmen SIMÓN PALMER (C.S.I.C.)

Consejo de Redacción:

M^a Teresa FERNÁNDEZ TALAYA (IEM)
Carlos GONZÁLEZ ESTEBAN (Ayuntamiento de Madrid)
Ana LUENGO AÑÓN (Universidad Politécnica de Madrid)
Carlos SAGUAR QUER (Fundación Lázaro Galdiano)
Carmen MANSO PORTO (Biblioteca Real Academia de la Historia)
José Bonifacio BERMEJO MARTÍN (Ayuntamiento de Madrid)
M^a Pilar GONZÁLEZ YANCI (UNED)

Coordinación de esta edición:

Amelia ARANDA HUETE (Patrimonio Nacional)

La revista Anales del Instituto de Estudios Madrileños está recogida, entre otras, en las siguientes bases de datos bibliográficas y sistemas de información:

- Historical Abstracts (<https://www.ebsco.com/products/research-databases/historical-abstracts>)
 - dialnet (Portal de difusión de la producción científica hispana, <http://dialnet.unirioja.es>)
- Latindex Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal (<http://www.caicyt-conicet.gov.ar/latindex/>)

Ilustración de la cubierta:

La Gran Vía vacía.

Fotografía tomada en marzo de 2020 durante el confinamiento decretado a causa de la pandemia provocada por el coronavirus SARS-CoV-2.

Imagen cedida por Francisco Martínez Canales

I.S.S.N.: 0584-6374

Depósito legal: M. 4593-1966

SUMARIO

	<u>Págs.</u>
<i>Memoria del Instituto de Estudios Madrileños. Año 2020</i>	9
<i>La fuente en memoria de Juan de Villanueva, un intento fallido de ordenar el entorno urbano de la glorieta de Atocha</i> RAÚL GÓMEZ ESCRIBANO	25
<i>Et in arcadia ego: enfermedad y muerte en Aranjuez</i> MAGDALENA MERLOS ROMERO	39
<i>Melleiro Hermanos, joyería francesa en la corte madrileña de los siglos XIX y XX</i> AMELIA ARANDA HUETE	67
<i>El Reservado de los Jardines del Buen Retiro (Madrid): la Montaña artificial</i> CARMEN ARIZA MUÑOZ	125
<i>Real Bosque de La Moraleja</i> M ^a TERESA FERNÁNDEZ TALAYA.....	145
<i>El Panteón de los duques de Fernán Núñez en Barajas: arquitectura funeraria de la nobleza del siglo XIX</i> MARÍA ISABEL PÉREZ HERNÁNDEZ.....	201

<i>El pintor madrileño José Méndez (1818-1891)</i>	
NIEVES PANADERO PEROPADRE	235
<i>Nuevas aportaciones sobre la primera Casa Profesa de Madrid de la Compañía de Jesús</i>	
MARTÍN CORRAL ESTRADA, JAVIER RODRÍGUEZ CALLEJO Y ALEJANDRO CASTAÑO TORRIJOS	275
<i>Las pinturas de 1659 del Salón de los Espejos y la participación de Velázquez</i>	
JUAN MARÍA CRUZ YÁBAR	303
<i>El Palacio Real de Madrid en La de Bringas, de Benito Pérez Galdós</i>	
PEDRO CARRERO ERAS	339
<i>La zarzuela “Gran Vía” y la asistencia hospitalaria en el Madrid del siglo XIX</i>	
JOSÉ M ^a MARTÍN DEL CASTILLO Y FRANCISCO RAMOS DÍAZ	363
<i>Necrológicas. Antonio Bonet Correa</i>	
BEATRIZ BLASCO ESQUIVIAS	413
<i>Normas para autores</i>	419
<i>Evaluadores</i>	423

**EL PANTEÓN DE LOS DUQUES DE FERNÁN NÚÑEZ EN BARAJAS:
ARQUITECTURA FUNERARIA DE LA NOBLEZA DEL SIGLO XIX**

**THE PANHEON OF THE DUKES OF FERNÁN NÚÑEZ IN BARAJAS: FUNERARY
ARCHITECTURE OF THE NOBILITY OF THE NINETEENTH CENTURY**

Por María Isabel Pérez Hernández

Dra. Arquitecto

Profesora coordinadora de la Universidad Alfonso X el Sabio.

RESUMEN:

La importancia del lugar de enterramiento de los personajes ilustres o poderosos ha sido una constante a lo largo de la historia de la humanidad. En la segunda mitad del siglo XIX los III duques de Fernán Núñez construyeron en la periferia de Madrid un panteón neogótico que encargaron al arquitecto Francisco de Cubas.

Este estudio analiza dicho Panteón, paradigma de la arquitectura funeraria de la nobleza del XIX y su entorno, incluyendo aportaciones inéditas sobre los proyectos que se realizaron, su construcción y la elección del lugar para su emplazamiento.

ABSTRACT:

The importance of the burial place has been a constant throughout the history of humanity. In the second half of the nineteenth century the Dukes of Fernán Núñez built a neo-gothic pantheon on the outskirts of Madrid who commissioned the architect Francisco de Cubas.

This study analyzes this Pantheon, paradigm of the funerary architecture of the nobility of the nineteenth and its surroundings, including unpublished contributions on the projects that were done, his construction and the choice of place for your location.

PALABRAS CLAVE: Panteón – Barajas – Arquitectura funeraria –Marqués de Cubas – Fernán Núñez- Siglo XIX

KEY WORDS: Pantheon – Barajas – Funerary Architecture – Marqués de Cubas – Fernán Núñez – Nineteenth-Century

La construcción del Panteón fue debida a la iniciativa de María del Pilar Osorio Gutiérrez de los Ríos, III duquesa de Fernán Núñez y de su marido Manuel Falcó y d'Adda Valcárcel. El motivo que los llevó a erigir un mausoleo familiar fue el temprano fallecimiento de su hija Isabel Falcó y Osorio.



Fig. 1. Manuel Falcó y d'Adda Valcárcel y Kevenhüller, III duque consorte y María del Pilar Osorio y Gutiérrez de los Ríos, III duquesa de Fernán Núñez, disfrazados de época. Fotografías de A. Alonso Martínez y Hermanos. Fototeca del Patrimonio Histórico (FPH), n° inventario SB-2140 y SB-2142.

María Pilar Osorio Gutiérrez de los Ríos (Madrid, 12 de octubre de 1829- Namur, Dave, Bélgica, 1 de septiembre de 1921) era la hija de la II duquesa de Fernán Núñez. Contrajo matrimonio el 4 de octubre de 1852 en Madrid con Manuel Falcó y d'Adda Valcárcel (Milán, 1828- Madrid, 1892), marqués de Almonacid de los Oteros, hombre muy influyente en los ámbitos sociales y políticos, que fue senador, concejal del ayuntamiento de Madrid y embajador en París, además de uno de los promotores del parque de El Retiro.

Isabel Falcó y Osorio, que llevaba el título de marquesa de La Granja, era la tercera de los cuatro hijos de los III duques de Fernán Núñez. Había nacido en Madrid el 27 de noviembre de 1857 y murió contando 17 años en Málaga el 8 de mayo de 1875. Este luctuoso acontecimiento conmocionó a la sociedad madrileña, dedicándole el duque de Rivas, Enrique Ramírez de Saavedra, unos versos¹.



Fig. 2. Isabel Falcó y Osorio, pintada por Federico Madrazo y Kunt en 1875. Fotografía de Moreno. FPH, nº inventario 06180_B

El periódico *La Época* del día de su muerte, que fue uno de los muchos que informaron de la noticia, en su apartado “Ecos de Madrid”, publicó que la primavera de 1875 había sido muy trágica, añadiendo:

“[...] hoy, en fin, es una doncella de 17 abriles, cuyo presente era hermoso y risueño; cuyo porvenir era envidiable y brillante. La cruel, la terrible enfermedad

¹ Sección Nobleza del Archivo Histórico Nacional (SNAHN). FERNAN NUÑEZ, C. 1442, D. 2.

Enrique Ramírez de Saavedra era hijo del conocido dramaturgo Ángel de Saavedra y Ramírez de Baquedano, III duque de Rivas.

á que ha sucumbido hizo inútiles los auxilios de la ciencia, los afanes y los desvelos de su familia.

En balde los afligidos y consternados padres la llevaron á un clima mas suave que el de Madrid; en balde corrieron á Málaga á poner á la interesante enferma al cuidado de un médico famoso, verdadera especialidad para los males del pecho. Todo fue en vano: el Omnipotente había resuelto llamar á si aquel dechado de belleza, bondad y virtud [...]"

Debido al lugar en que había fallecido, fue sepultada en el cementerio de Málaga, en el mausoleo de Enrique Crooke y Emilia Larios, hija del I marqués de Larios.

Es posible que en principio sus padres quisieran como lugar de enterramiento definitivo para su hija el cementerio público con panteón reservado a su familia que el VI conde de Fernán Núñez, Carlos José Gutiérrez de los Ríos Rohán y Chabot, había construido a finales del XVIII en la villa cordobesa de la que era titular y que daba origen a su linaje².

En 1858, siendo titulares del ducado María del Pilar Osorio Gutiérrez de los Ríos y Manuel Pascual Luis Falcó y d'Adda, dicho cementerio se encontraba en estado ruinoso. El alcalde de Fernán Núñez planteó la necesidad de construir uno nuevo sobre el anterior y encargó un proyecto al arquitecto provincial de Córdoba, Pedro Nolasco, sin comunicarlo a la Casa ducal, propietaria de los terrenos.

El duque inició un pleito contra el ayuntamiento a través de su administrador en la villa de Fernán Núñez, lo que motivó que el consistorio realizara una petición formal de cesión de dichos terrenos. Dicha cesión se formalizó en 1860, con una única condición impuesta por los duques, que era la de construir un panteón para su familia en un lugar preferente del camposanto. El consistorio y el arquitecto, obviando esa condición, proyectaron ubicaciones que no fueron aceptadas, proponiendo entonces el duque, en junio de 1864, situar el panteón en la capilla del palacio de la Casa ducal en la villa, propuesta que fue rechazada por el ayuntamiento, por la obligación según Real Cédula de Carlos III de 3 de abril de 1787 de implantar los cementerios fuera de los poblados³.

Los III duques de Fernán Núñez, ante la fuerte oposición municipal para construir en la villa el mausoleo que deseaban, decidieron llevar a cabo su proyecto en su posesión de la periferia de Madrid, ciudad en la que residían.

El lugar elegido para erigir el Panteón era un terreno que los Fernán Núñez poseían cerca de las villas de La Alameda y Barajas, de las que sus

2 El condado de Fernán Núñez fue creado por Felipe IV en 1639 y elevado a ducado por Fernando VII en 1817, siendo el primer duque el VII conde, Carlos José Gutiérrez de los Ríos y Sarmiento de Sotomayor (Lisboa, 1779-París, 1822).

3 Sobre el cementerio de Fernán Núñez, Córdoba, véase:

VIGARA ZAFRA, José Antonio. "El cementerio neoclásico del VI conde de Fernán Núñez: un ejemplo de distinción social y apropiación del espacio funerario". El artículo se enmarca en el proyecto de investigación del MINECO *Políticas en tránsito para la legitimación nobiliaria: narrativas de memoria y estética en la gestión del patrimonio artístico de la nobleza española*, HAR2012.36751.

Consultado el 11-VII-2019 en: <https://www.researchgate.net/publication/309539408>.

antecesores habían sido titulares, además de dueños de un extenso latifundio durante siglos anteriores⁴.

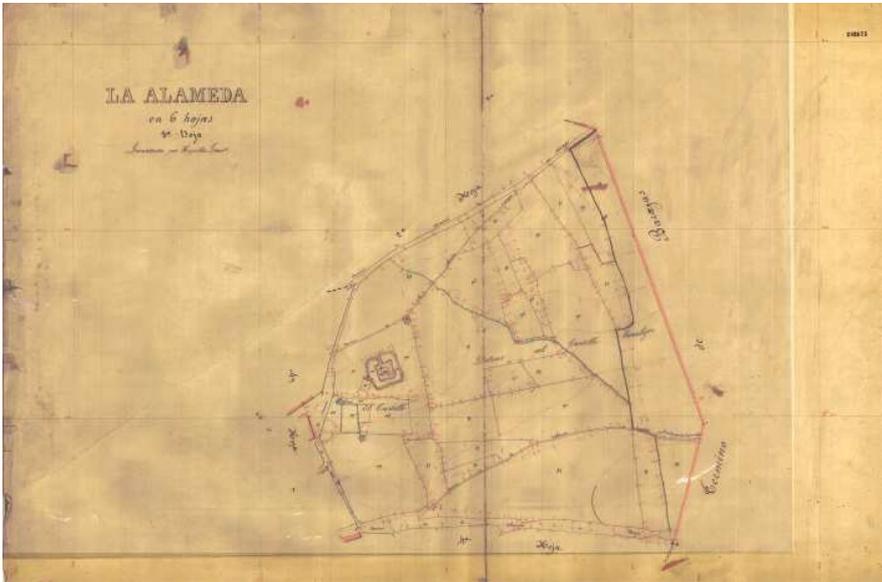


Fig. 3. Hoja nº 3 del plano parcelario “La Alameda en 6 hojas”, a escala 1:2.000, realizado por la Junta General de Estadística bajo la dirección de Francisco Coello y Quesada y dibujados por Antonio Bou e Hipólito Laur entre 1865-1870. Los planos son 6 y llevan un número de 282073 a 282078. Instituto Geográfico Nacional. Archivo histórico.

En el término municipal de La Alameda en 1870, unos años antes de que se erigiese el Panteón, el principal propietario de tierras era Mariano Téllez Girón y Beaufort Spontin, XII duque de Osuna, dueño de la posesión de la Alameda, la cual ocupaba además una parte del término de Canillejas, aunque también otros poseían tierras allí, siendo las fincas más extensas la del duque de Zaragoza, la de la duquesa de Narváez y la del marqués de Bedmar. Los III duques de Fernán Núñez aún conservaban un terreno en el que se ubicaba el Castillo de La Alameda, aunque sus antepasados habían enajenado por permuta parcelas que pasaron a formar parte de la Alameda de los Osuna⁵.

4 El título de condes de Barajas y marqueses de La Alameda había pertenecido a la familia Zapata. En 1676 el III conde de Fernán Núñez, Francisco Diego Gutiérrez de los Ríos y Guzmán, se había casado con Catalina Zapata de Mendoza, hija del III conde de Barajas y I marqués de La Alameda. Al morir el hermano de ésta sin descendencia, sus títulos y estados pasaron tras diversos avatares a la Casa de Fernán Núñez.

5 Sobre la posesión de la Alameda de Osuna, véase:

PÉREZ HERNÁNDEZ, María Isabel. *La casa de campo de la Alameda de la Condesa Duquesa de Benavente. Estudio de la influencia de una biblioteca en la concreción de una obra*. Tesis doctoral. Universidad Alfonso X El Sabio, 2013.

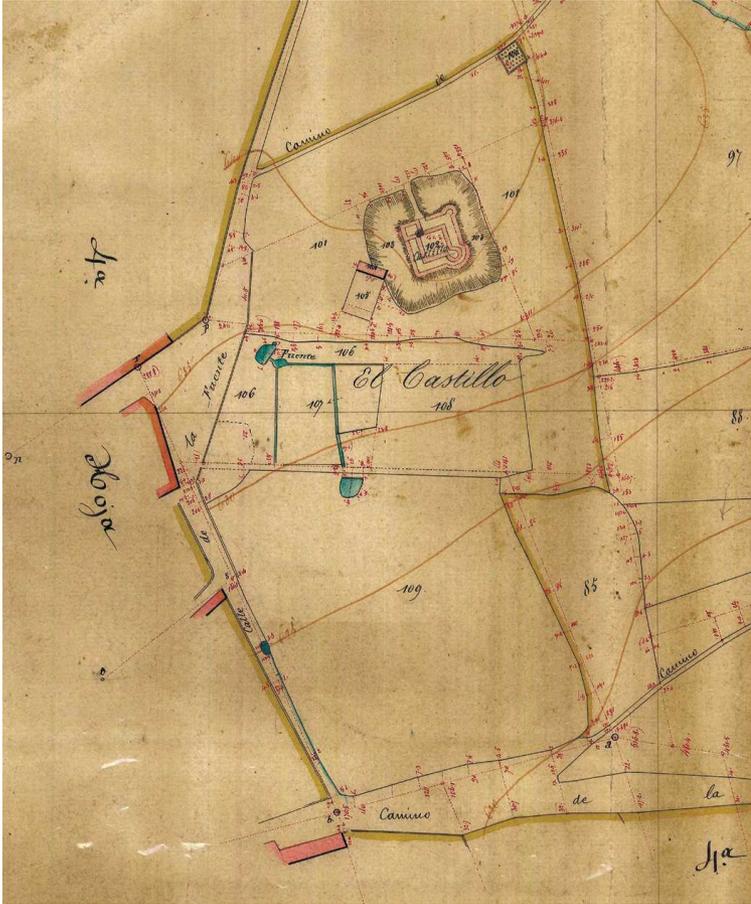


Fig. 4. Detalles del plano de la Fig. 3 en el que aparece representada la propiedad de los III duques de Fernán Núñez. Debajo se ha destacado el lugar en el que se ubicaría el Panteón.



El plano de la Fig. 3 refleja el estado en que se encontraban los terrenos antes de la construcción del Panteón. La elección del emplazamiento concreto parece corresponder al deseo de situarlo en la parte más elevada, dominando el lugar y sobre una meseta en la zona más llana, pues el terreno poseía una fuerte pendiente hacia el sur.

El entorno del Panteón actualmente es un área emblemática que materializa gran parte de la historia del distrito de Barajas: los primeros asentamientos humanos en la zona arqueológica de la ladera sur, con restos de un poblado del Calcolítico o Edad del Cobre de la primera mitad del segundo milenio antes de nuestra era; los latifundios y la arquitectura medieval en el Castillo y la casa del guarda anexa; la antigua villa de La Alameda representada por su cementerio, el camino de La Alameda a Barajas del que aún se conserva un tramo que discurre tangente al cementerio; la aristocracia decimonónica y sus posesiones en el Panteón que nos ocupa; las plantaciones de pinos como hilo conductor que conecta con el jardín de *El Capricho* y la Guerra Civil en el nido de ametralladoras o casamata del cinturón defensivo construido durante la contienda, la cual tuvo mucha repercusión en La Alameda.

La zona por tanto constituye casi un museo de historia al aire libre y en el pasado estuvo caracterizada por la existencia de grandes posesiones aristocráticas, además de encontrarse fuertemente marcada por las preexistencias de caminos, arroyos, pozos, abrevaderos, fuentes, estanques y viajes de agua que conducían las subterráneas desde las cercanas minas de agua⁶.

El cementerio es un testimonio de la existencia de la desaparecida villa de La Alameda y su ubicación al lado del Panteón nobiliario conforma un conjunto de espacios de enterramiento popular y aristocrático de gran singularidad. Este camposanto se levantó en terrenos cedidos por la propia Casa ducal de Fernán Núñez.

El Castillo de La Alameda fue construido probablemente por Diego Hurtado de Mendoza, almirante mayor de Castilla, II señor de Barajas y La Alameda, comenzando su edificación a finales del siglo XIV y situándose en un alto que dominaba visualmente el camino Real de Madrid a Alcalá. Durante todo el siglo XV y gran parte del XVI su función era eminentemente militar⁷.

La propiedad de los Fernán Núñez era conocida en la Casa ducal como “Huerta del foso”, posiblemente porque en ella se ubicaba la gran excavación del antiguo estanque que se situaba al sur del Castillo, fortaleza que desde el siglo XVIII se encontraba en estado ruinoso. En un documento referente a tasaciones de tierras de la Casa ducal, aparecen datos sobre dicha huerta⁸, que

6 La zona y las preexistencias que aún perviven están siendo estudiadas por la autora en el marco del Proyecto de investigación *El paisaje periurbano de Madrid: visiones desde la memoria hacia la nueva ciudad*, PID2019-110693RB-100, investigadora principal Eva Juana Rodríguez Romero, financiado por: Ministerio de Ciencia e Innovación-Agencia Estatal de Investigación /10.13039/501100011033.

7 Sobre el Castillo de La Alameda, véase:

VVAA. *El Castillo de la Alameda*. Ayuntamiento de Madrid. Área de Gobierno de Las Artes, 2013.

8 SNAHN. FERNAN NUÑEZ, C.1355, D.3.

nos permite saber que tenía una cabida de 21 fanegas, 3 celemines 2/4, por tanto 74.449,16 m², unas 7 hectáreas y media.



*Fig. 5. Plano del entorno del Panteón, situado en el centro, estado actual⁹.
Elaboración propia utilizando el plano parcelario.*



Fig. 6. A doble página. Fotografía panorámica del Panteón y del Castillo.

⁹ En la actualidad dicho entorno está limitado por las calles Antonio Sancha, Joaquín Ibarra y Miguel Aguilar Muñoz. Está calificado en el Plan General de Ordenación Urbana vigente, de 1997, como VB (Dotaciones-Zona Verde Básica), estando el Panteón catalogado con el Nivel 1 de protección y el Castillo, restaurado y musealizado recientemente, BIC en categoría de Monumento.

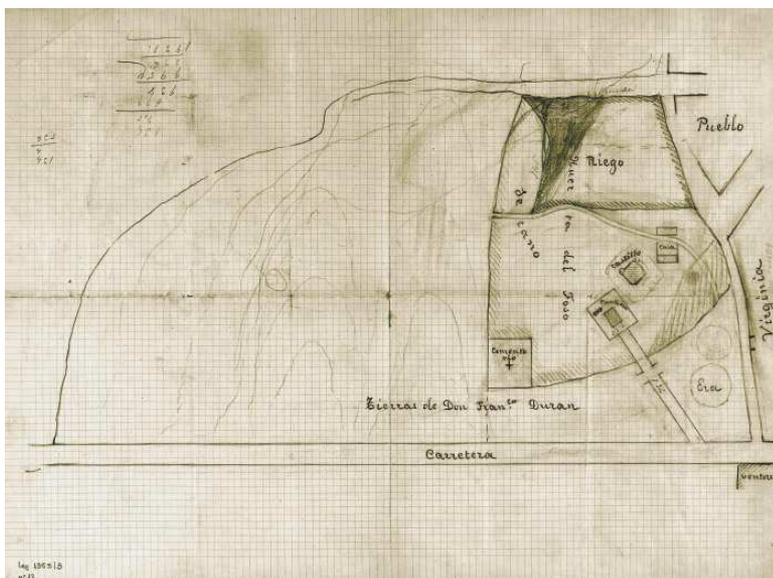


Fig. 7. Croquis dibujado sobre papel cuadriculado incluido en un expediente relativo al “Panteón en la Huerta del Foso”, fechado en 1881, el cual está desnortado¹. Aparecen dibujados el Panteón, el Castillo, la casa del guarda anexa y el cementerio de La Alameda.



El límite norte de la Huerta del Foso era el antiguo camino de la villa de La Alameda a Barajas, que pasaba por la entrada del cementerio y lindaba también con tierras de Francisco Durán, que era asimismo propietario de la hacienda

¹ SNAHN. FERNAN NUÑEZ, C.1355, D.3, ob.cit.

“Virginia”, situada al oeste de la huerta, la cual había comprado al duque de Zaragoza¹⁰. Al sur la huerta lindaba con la “Cañada”, la calle Real de Madrid a Alcalá. En el croquis podemos ver que se había trazado un nuevo camino para conectar el Panteón con la “Carretera” que unía la capital con la villa de Barajas.

No conocemos la fecha exacta en la que los III duques de Fernán Núñez decidieron erigir el Panteón y concibieron la idea. En el periódico *La Época Diario político* de fecha viernes 16 de abril de 1875, por tanto días antes de que muriera Isabel Falcó, aparecía una noticia que seguramente se refiriera a aquel, en la que se indicaba que entre los acuerdos tomados por el Real Consejo de Sanidad figuraba el siguiente:

“Primera sección. Autorización solicitada por el duque de Fernán Núñez para erigir un panteón de familia: concedida”.

Para la ejecución del proyecto del Panteón los III duques de Fernán Núñez contaron con el arquitecto Francisco de Cubas.

Francisco de Cubas y González Montes (Madrid, 13 de abril de 1827- Madrid, 2 de enero de 1899) fue arquitecto y político, ostentando los cargos de diputado, senador y alcalde de Madrid. Procedía de una familia de clase media, alcanzando su posición con talento y trabajo. En 1860 contrajo matrimonio con Matilde de Erice y Urquijo, la cual heredaría una gran fortuna.

El título de marqués de Cubas fue una concesión hecha en 1885 por el papa León XIII a favor del arquitecto, que además fue I marqués de Fontalba por otorgamiento de la regente María Cristina en 1893¹¹.

Fernando Chueca Goitia consideraba a Francisco de Cubas¹² como el restaurador de la arquitectura religiosa en el siglo XIX y Pedro Navascués Palacio¹³ como el “arquitecto oficial” de la aristocracia madrileña de su tiempo y de gran número de instituciones benéfico-religiosas, de las que en muchas ocasiones él era su benefactor.

10 Francisco Gatto Durán y Cuervo era un magistrado que había llegado a España procedente de Cuba, donde había sido regidor. Adquirió muchas tierras por la zona, entre ellas una gran extensión situada al norte del camino de Madrid a Barajas, cultivadas en su mayor parte con olivos y viñas, aunque también de cereal (donde hoy está el parque Juan Carlos I) que en 1870 compró al XII duque de Osuna. En la hacienda “Virginia” actualmente hay construidas viviendas unifamiliares y la “Cañada” es el actual Paseo de la Alameda de Osuna.

Datos incluidos en:

PÉREZ HERNÁNDEZ, María Isabel. *La casa de campo de la Alameda de la Condesa Duquesa de Benavente*, ob. cit.

11 Datos biográficos de Francisco de Cubas y González Montes en:

ROCHA ARANDA, Óscar da. *Francisco de Cubas y González-Montes. El hombre y el arquitecto en el Madrid del siglo XIX*. Libros Mablaz, Madrid, 2015, pp. 21- 26.

12 CHUECA GOITIA, Fernando. *El marqués de Cubas, restaurador de la arquitectura religiosa*. Ayuntamiento de Madrid e Instituto de Estudios Madrileños (CSIC), Madrid, 1994.

13 NAVASCUÉS PALACIO, Pedro. “La Obra Arquitectónica del Marqués de Cubas”. *Villa de Madrid*, v. 9, nº 34, 1972, pp. 19-31.

Francisco de Cubas fue uno de los primeros arquitectos que se formaron en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid, creada en 1844, concluyendo sus estudios en 1852. Estuvo becado en Italia y Grecia, recibiendo un premio extraordinario que utilizó para viajar por Francia, Austria, Alemania y Chequia. Ingresó en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando en noviembre de 1870, mostrándose en su discurso de ingreso partidario del arte medieval que imperaba en Europa, especialmente en la obra de Violet-le-Duc. Era muy creyente y poseía la Gran Cruz Pro-Ecclesia et Pontifice.

Respecto a su faceta profesional, tras trabajar en el estudio de Antonio Zabaleta, comenzó a partir de 1862 a proyectar palacetes aristocráticos en Madrid, además de otras obras como el Museo Antropológico del doctor González Velasco, levantado en honor a la ciencia y algunos trabajos fuera de la capital, como el castillo de Butrón en Vizcaya. Proyectó sin cobrar honorarios profesionales el Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús en la calle Claudio Coello, construyó la iglesia de la calle Caballero de Gracia, otra en la calle de los Reyes y el convento de las Siervas de María en la calle Chamberí, entre otras obras. Su proyecto más importante fue el de la catedral de la Almudena, encargado tras la creación de la Diócesis de Madrid, del que hizo dos propuestas y concluyó en 1881, comenzando su construcción en 1883, por lo que sólo pudo ver terminada la cripta.

Su obra fue muy extensa, caracterizándose su arquitectura religiosa por responder a un estilo conocido como “neogótico” o “historicismo neogótico”, desarrollado a lo largo del siglo XIX, el cual incorpora elementos arquitectónicos del gótico medieval, a veces ejecutados con materiales constructivos como el ladrillo.

Además del que vamos a analizar, Francisco de Cubas proyectó otros lugares de enterramiento: el sepulcro de la familia Arenzana en 1869, la sepultura de Martín Portero en 1880, el de la condesa de Candilla en 1886, el panteón de los marqueses de Torrecilla en 1886 y el de Elorz en 1888, todos ellos ubicados en el cementerio de San Isidro de Madrid; el panteón de su propia familia y el de los marqueses de Urquijo en 1889, ambos en el cementerio sacramental de San Justo y el mausoleo del gran duque de Alba en el convento de San Esteban en Salamanca¹⁴.

El proyecto original del Panteón de los duques de Fernán Núñez está firmado por “Francisco Cubas arqto” y en él aparecen trazados la fachada, una sección longitudinal, la planta de la capilla y una sección transversal¹⁵.

14 Sobre la arquitectura funeraria de Francisco de Cubas, véase:

REPULLÉS Y VARGAS, Enrique María. “Necrología: El marqués de Cubas”. *Resumen de Arquitectura*, XXVI, número 2, 1899, pp. 13-15.

SAGUAR QUER, Carlos. *Arquitectura funeraria madrileña del siglo XIX*. Tesis doctoral. Universidad Complutense, Madrid, 1989.

SAGUAR QUER, Carlos. “Arquitectura modernista en los cementerios madrileños”. *Goya*, números 218 y 218, julio-octubre 1990, pp. 65-77.

15 SNAHN. FERNAN NUÑEZ, C.2236, D.1-13. “Expediente sobre la construcción de un panteón en la Alameda. Planta y alzado”.

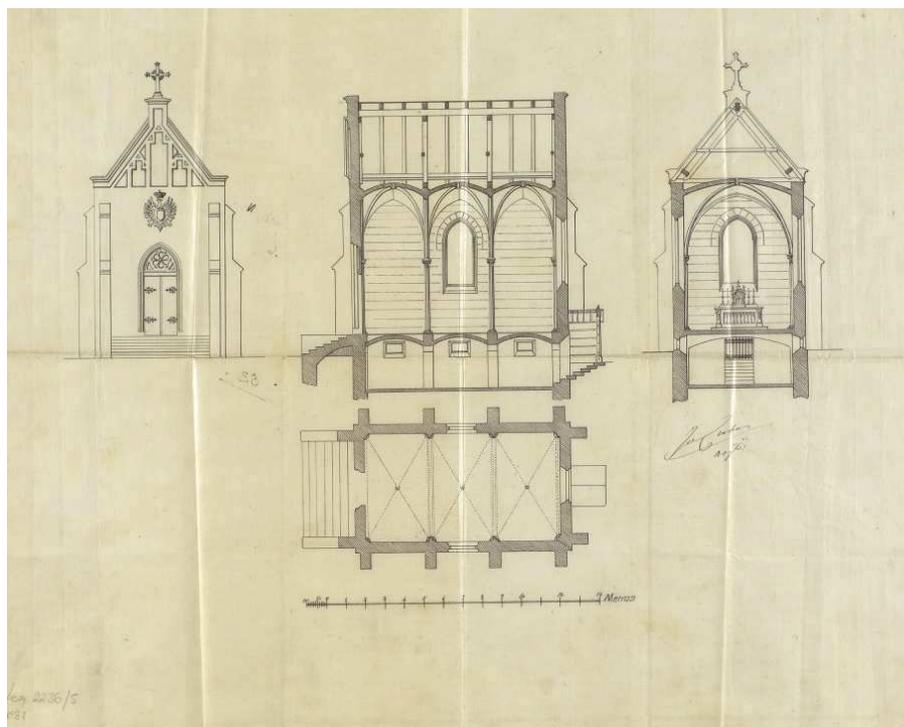


Fig. 8. Planos del Panteón firmados por Francisco de Cubas.

En el proyecto se aprecian en la planta y la sección longitudinal del edificio tres cuerpos y no los cuatro que finalmente tendrá, constituyendo la diferencia principal respecto al que se construyó.

La planta de acceso, en la que se sitúa la capilla del mausoleo, está elevada respecto de la cota del terreno, accediéndose a ella mediante una escalinata por la fachada principal, de manera que bajo la capilla se crea una cripta semienterrada. Este análisis nos lleva a la conclusión de que el marqués de Cubas proyectó la capilla como lugar de culto, reservando la cripta para zona de inhumación.

El interior posee una sola nave con tres espacios cubiertos por bóvedas de crucería apoyadas en los muros de carga laterales, reforzados con contrafuertes y sobre ellas se sitúa una estructura de cubierta de cerchas de gran inclinación, por lo que el frontis del Panteón corresponde a un triángulo equilátero. Las cerchas, compuestas de pares y tirantes, se apoyan en dichos muros de carga laterales. La cripta está cubierta con tres bóvedas rebajadas, encontrándose la escalera de acceso a dicho lugar en un pequeño anejo en el muro sur.

En la sección transversal se ha dibujado el altar y la escalera de un tramo de bajada a la cripta, que por encontrarse elevada respecto de la cota del terreno permite su ventilación a través de unos pequeños huecos abocinados practicados en los muros laterales.

La fachada proyectada es similar a la que se ejecutaría, variando algunos detalles decorativos del paramento. Sobre la puerta de acceso se sitúa el escudo nobiliario, coronándose la cubierta con un elemento soporte de una gran cruz.

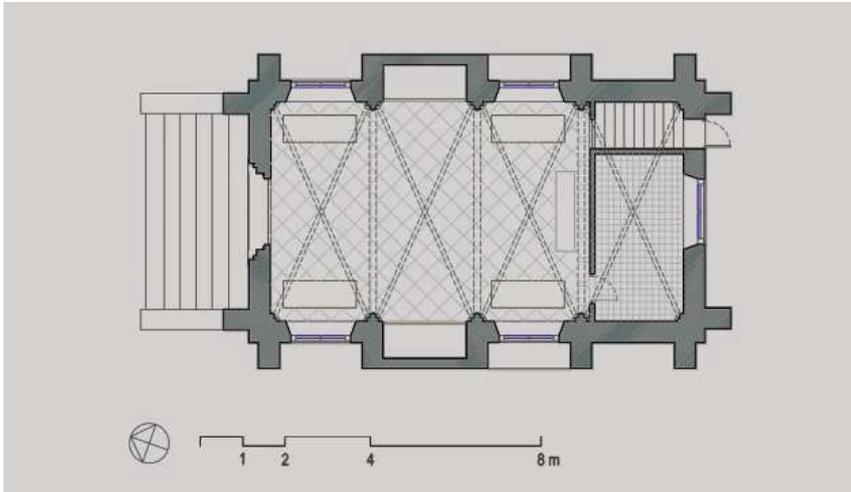


Fig. 9. Planta de la nave, capilla sepulcral, del Panteón en su estado actual, elaboración propia.

Debido a sus grandes dimensiones, este mausoleo es casi una pequeña iglesia o capilla sepulcral, aunque su orientación, frente a lo habitual en los lugares de culto cristianos, es noroeste-sureste, encontrándose el acceso en la fachada noroeste y el altar en la sureste.

La estructura del edificio se compone de muros de carga de ladrillo macizo visto aparejado a tizones. Los cuatro espacios del Panteón están cubiertos con bóvedas de crucería con arcos que se apoyan en soportes adosados a los cuatro muros de carga, los cuales están reforzados con contrafuertes exteriores de ladrillo macizo para soportar los empujes de las bóvedas. Estos contrafuertes son cinco en cada uno de los muros laterales, dos en la fachada y dos en el testero y se componen de dos tramos, siendo el inferior de menor sección que el superior.

La capilla se sitúa en la planta de acceso tras ascender por una escalinata de granito de cinco peldaños limitada por dos muretes laterales de piedra y la entrada se realiza por una puerta de madera de dos hojas con decoración formada por una cruz y motivos vegetales, la cual también lleva una reja. El hueco de la puerta principal es un arco ojival y está formado por varias molduras de piedra caliza.

En el intradós del muro de fachada se sitúa una pequeña pila de mármol, formada por una cruz y una concha para contener el agua bendita.

El espacio de sacristía se separa de la capilla mediante un tabique situado tras el altar, en el que hay dos puertas de madera, accediéndose a ella por la puerta del lado de la Epístola.

En la nave de la capilla, pavimentada con losas cuadradas de mármol colocadas en diagonal, se encuentran cuatro sarcófagos de piedra, dispuestos dos a cada lado. En el espacio central hay un tramo en el que se ubican nichos entre los contrafuertes, los cuales debieron realizarse en una reforma posterior a 1890. El mobiliario está formado por un reclinatorio, un altar de madera y una imagen presidiendo el altar.

Los paramentos de la nave aparecen enfoscados y pintados de blanco y la capilla sepulcral se ilumina mediante cuatro magníficas vidrieras policromadas, con vidrios emplomados, situadas dos a cada lado de las fachadas suroeste y noreste en huecos con parteluces formados por arcos ojivales, que inundan el espacio de luz.

La sacristía está pavimentada con losetas cerámicas de colores rojo y blanco y en ella hay un tramo de forjado elevado bajo el que se desarrolla la escalera de bajada a la cripta.

La cubierta del edificio es a dos aguas con pendiente pronunciada y la cubrición de piezas rectangulares de pizarra. Los contrafuertes están rematados por losetas inclinadas para evacuar el agua y su altura corresponde con la de los huecos ojivales.



Fig. 10. Fachada principal, alzado noroeste, y testero en su estado actual, elaboración propia.

El alzado sureste o testero del Panteón lleva el mismo aparejo de ladrillo que los anteriores y contrafuertes iguales que los de la fachada principal; en el eje del hastial hay un hueco circular formado por ladrillo y cerrado con una ventana de lamas y bajo él un hueco con arco ojival con parteluz también con vidrieras policromadas igual que las de las fachadas laterales. A este alzado se adosa una cruz de piedra, situándose además una pequeña puerta lateral de acceso a la cripta cuyo hueco está formado por un arco rebajado de ladrillo colocado a sardinel. Esta puerta comunica con una escalera de tramo recto de 10 peldaños por la que se baja a la cripta, constituyendo un acceso diferente al proyectado por el marqués de Cubas.

La cripta está formada por tres espacios, uno central de mayores dimensiones, en el que se encuentra el sarcófago de Isabel Falcó y Osorio, y dos laterales. Los espacios laterales están separados del central por un tabique en el que hay elementos arquitectónicos adosados, como pequeñas columnas. Estos espacios son abovedados, con bóvedas rebajadas, en las que hay otras pequeñas transversales que interseccionan con las fachadas laterales, formándose huecos de ventilación abocinados, los cuales en el exterior se corresponden con pequeñas perforaciones circulares practicadas en el zócalo de granito que rodea el perímetro de todo el Panteón hasta la altura del suelo de la nave.

Los muros de los alzados suroeste y noreste, simétricos, son de ladrillo visto aparejado a tizones al igual que los de la fachada y el testero y en ellos sobresalen los cuerpos entre contrafuertes que forman los nichos de la capilla, uno de ellos de menor altura para salvar la ventana vidriera. Poseen cinco contrafuertes cada uno y dos ventanas formadas por arcos ojivales de piedra caliza, con parteluz, rosetón y vidrieras, por lo que en total en el edificio hay cinco ventanas vidrieras ojivales, actualmente protegidas. Bajo la cornisa de la cubierta, de piedra caliza, se sitúan unos pequeños huecos de ventilación.

La fachada está coronada por un cuerpo pétreo rectangular en voladizo que rompe la cumbre, apoyado en dos ménsulas, en cuyo interior se ubica una campana. Sobre él hay una cruz de granito, en cuyo centro aparece esculpida otra circular con una flor tallada en su interior, cuyos extremos se decoran con piezas triangulares. Actualmente hay a cada lado de la vertiente de la cubierta dos canalones que se comunican con sendas bajantes para evacuación de aguas pluviales.

El escudo de la Casa ducal, esculpido en piedra caliza, sobresale en la fachada y está formado por cuatro cuarteles, correspondiendo los dos superiores a los apellidos de la III duquesa de Fernán Núñez: Gutiérrez de los Ríos a la izquierda y Osorio a la derecha. También aparece tallado el Toisón de oro.

En el mismo expediente del proyecto del marqués de Cubas se encuentran un croquis acotado y un alzado de la verja de hierro con sus machones que rodea exteriormente el Panteón y el jardín por su lado noroeste¹⁶.

16 *Ibidem*

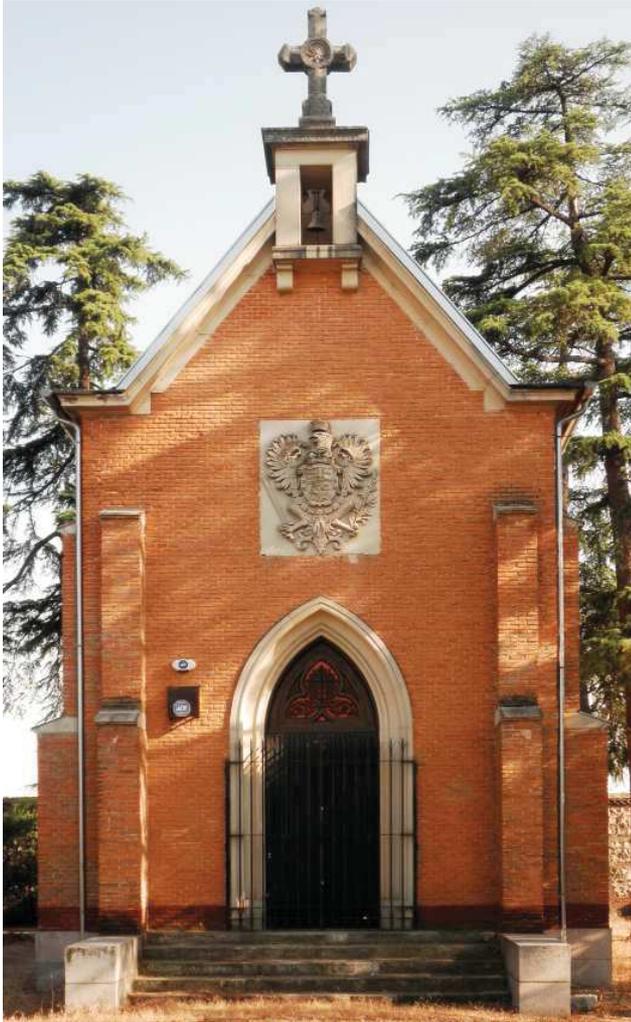


Fig. 11. Fotografía de la fachada del Panteón.

El Panteón está emplazado en el eje de simetría de un espacio rectangular, de 29 x 37 metros, rodeado por una tapia de cajones de ladrillo visto aparejado a tizones y mampostería, la cual se cierra en su lado noroeste con una verja de forja sobre un murete, en el que se encuentra la puerta de hierro de acceso colocada sobre dos machones. En el interior del espacio ajardinado se desarrollan grandes ejemplares de *Cedrus atlantica*.

Al norte del conjunto de mausoleo y jardín se trazó un camino ceremonial pavimentado con losas de granito y flanqueado de *Magnolia grandiflora*, que conduce desde la Avenida de Logroño hasta el espacio semicircular situado delante de la verja de entrada.

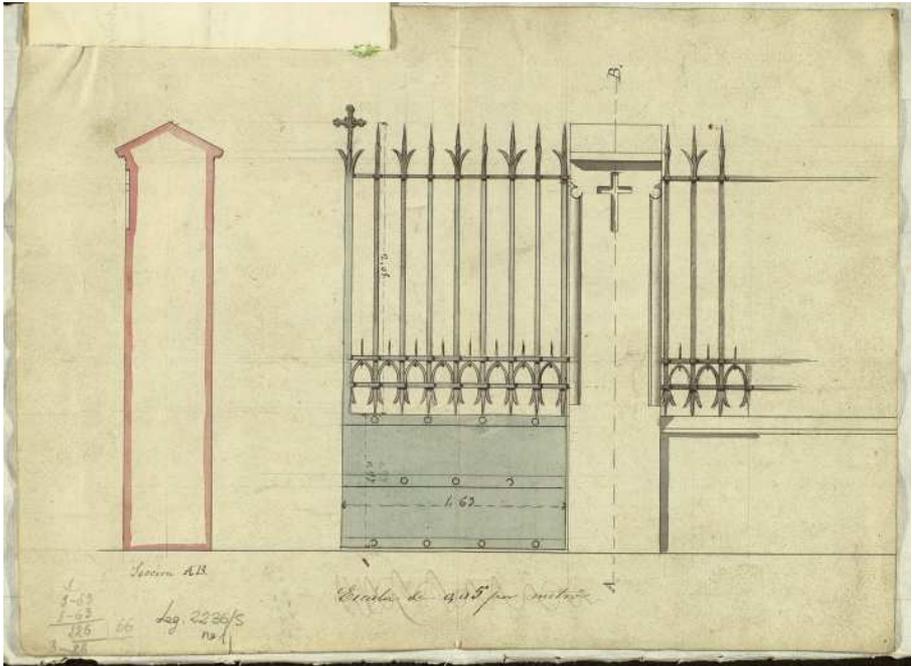


Fig. 12. Sección y alzado de la verja.



Fig. 13. Fotografía panorámica del Panteón visto desde el norte.
A la izquierda, el cementerio de Nuestra Señora de la Alameda
y a la derecha el Castillo.

En el tramo sureste de la tapia hay adosado un pequeño cuerpo con sus mismos materiales y cubierta de teja cerámica curva.

En el exterior del Panteón y dentro del espacio encerrado por las tapias, se proyectó un auténtico jardín, representado mediante un croquis¹⁷.

¹⁷ SNAHN. FERNAN NUÑEZ, C.1355, D.3, ob. cit.



*Fig. 14. Fotografía del Panteón visto desde el este y
Fig. 15. Fotografía del Panteón visto desde el sur
y del nido de ametralladoras.*

Tras la verja de entrada se colocaban acacias y, junto a las tapias, acacias, cipreses y sóforas rodeando el perímetro de un pequeño jardín paisajista, que se componía de seis parterres irregulares, situándose en una esquina una bomba de agua junto con su instalación para su riego en un espacio cuadrado definido por cuatro cipreses. Se incluía un listado del número y especies de árboles que lo formaban, así como su situación en cada cuadro: dos tipos de pinos, sauces llorones, sóforas, aligustres, ciprés *fúnebre*, tres tipos de acacias, tuyas y evónimos.

También se encuentra en el expediente un escrito o informe, sin fecha ni firma, cuyo título es: *Datos para la Bomba del Panteón de Barajas*, el cual aporta mucha información sobre las características técnicas de la bomba que se proyectaba construir.

Se desea una bomba aspirante e impelente para elevar 30 litros por minuto de un pozo cuya profundidad es de 14 metros que con metro y medio mas que es la altura á que hay que expeler el agua por encima del brocal del pozo hacen una altura total para la aspiración y elevación de 15.50.

La bomba ha de estar movida por un hombre, dotada de un volante para el mejor aprovechamiento de la fuerza viva acumulada, y con todo, hay accesorios como son tubos de aspiración y de expedición, volante, manubrio, llaves para armar y desarmar y flor ó linterna de laton en la extremidad inferior del tubo de aspiración.

Tambien debería traer las piezas de manubrio que se sean mas necesarias, por ser de mas facil desgaste o rotura.

Incluye un croquis y continúa el escrito enumerando detalles técnicos, añadiendo que era necesario conocer datos como el coste de la bomba con todos sus accesorios, el porte de la aduana, embalaje, comisión y pago de la puerta en Madrid. Concluía el informe indicando:

No habiendo en Madrid ninguna de estas bombas no debe extraviarse se pidan tantos antecedentes que son indispensables para saber juzgar si conviene al objeto el pedir esa ú otra de otro sistema.

Tambien deberá decirse si la Casa garantiza por algún tiempo la buena marcha de sus bombas.

Este informe suponemos que sería encargado por la Casa ducal a algún técnico y de él se desprende que los duques iban a aprovechar el potencial de las tierras en las que se ubicaba el Panteón y que pretendían adquirir la bomba en algún lugar fuera de España.

El lugar es abundante en aguas subterráneas, las cuales siempre se han aprovechado para el consumo y el riego de huertas y jardines.

Se incluía en el informe un plano dibujado sobre papel cuadriculado de la planta del depósito de la bomba, con el título “Bomba aspirante e impelente con volante”¹⁹ y también un plano del pozo con algunos datos técnicos, dibujados en papel, también cuadriculado, que lleva estampado un sello de *David B. Parsons* de Madrid²⁰.

19 Una bomba aspirante e impelente (o bomba mixta) es aquella que extrae el agua de profundidad por aspiración y luego la impele (impulsa) por presión de un émbolo (pieza que se mueve hacia arriba o hacia abajo impulsando un fluido o bien recibiendo impulso de él).

20 David B. Parsons era un suministrador de bombas hidráulicas y máquinas agrícolas afincado en Madrid, que en 1860 fundó la casa Parsons con la apertura de un pequeño establecimiento dedicado a la venta de maquinaria agrícola y bombas procedentes del extranjero. Véase:

MARTÍNEZ RUIZ, José Ignacio. *Trilladoras y tractores.: energía, tecnología e industria en la mecanización de la agricultura española, 1862-1967*. Ediciones Universidad de Barcelona, 2000, pp.40 y 41.

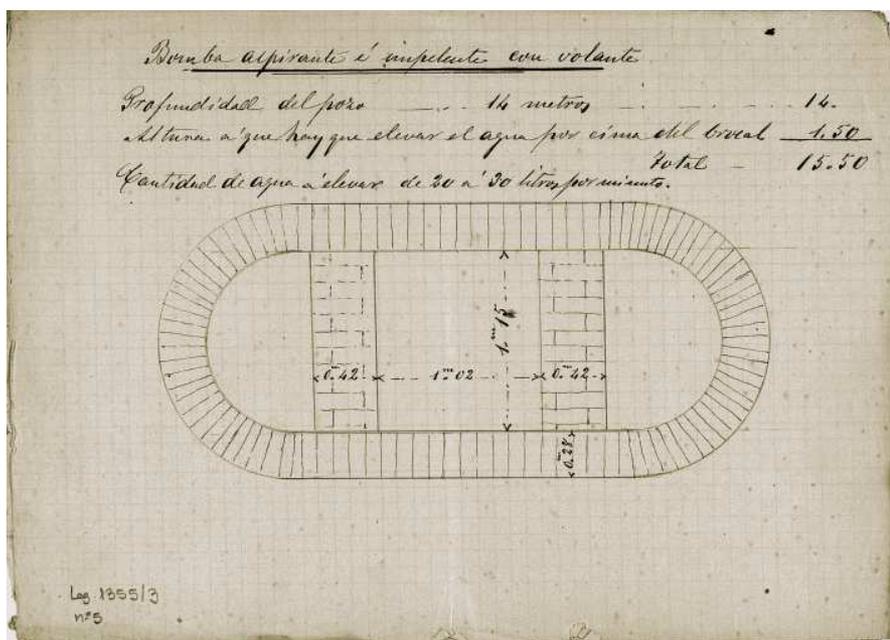


Fig. 17. Plano de la planta del depósito de la bomba, dibujo en papel cuadrulado. “Bomba aspirante e impulsante con volante”.

En una carta firmada en Aranjuez a 5 de marzo de 1881 por Manuel Capella y dirigida a Macedonio Astorga, que era apoderado del III duque de Fernán Núñez, le informaba de que había estudiado *los dos depósitos* y el hierro necesario para su construcción y aportaba un presupuesto de 256 reales²¹.

Unos años después, el 19 de agosto de 1885, se firmó en Madrid un pliego de condiciones de un contrato de obras *para la reparación del panteón de familia situado en la Huerta del Foso*²² entre Antonio Maria Segovia, como apoderado general del duque de Fernán Núñez, y Mariano Núñez Zamper, maestro de obras y contratista de las mismas.

En el pliego se enumeraban una serie de cláusulas: que el precio de las obras ascendía a 5.827 pesetas, que sería por cuenta del contratista el porte de andamios, que se incluían en el presupuesto gastos imprevistos, etc. La cláusula 4ª describía el sistema constructivo de la canalización:

[...] *la alcantarilla que ha de recoger las aguas pluviales para llevarlas al pozo, habrá de estar formada de dos muretes laterales de 0,28 de espesor 0,30 de alto separados entre si por la luz de la alcantarilla que sera de 0,28, y apoyando sobre ellas la bóveda que será de medio pie de espesor y 0,14 de flecha, construida con todo esmero y con mortero de ladrillo [...]*

21 SNAHN. FERNAN NUÑEZ, C.1355, D.3, ob. cit.

22 *Ibidem*

Añadía que los materiales serían de la mejor calidad y *verificados por el Ingeniero de la casa*, que la reparación quedaría concluida en el próximo septiembre y que el constructor podría disponer de las aguas *sin perjuicio del riego del jardín y arboles del camino*, aunque su extracción *con la bomba allí establecida* correría por su cuenta. Por tanto, en 1885 la bomba ya estaba concluida y en funcionamiento.

En otra de las cláusulas se disponía que el suministro de materiales fuera designado por el administrador y que el importe total del presupuesto ascendía a 11.827,99 pesetas y se incluía un croquis del pozo para esta instalación.

Más adelante se realizaron obras para el aumento del caudal de agua, de manera que pudiera regarse la Huerta del Foso. En una carta del administrador dirigida al duque, firmada en Madrid 17 de septiembre de 1892, que incluye un croquis, le informaba de la bomba y del riego de dicha huerta²³.

Obras en Barajas

Exmo Señor

Después de mi regreso de Andalucía he estado dos veces en Barajas con el fin de disponer lo necesario para el mejor emplazamiento de la nueva bomba del panteón y por examinar lo que conviene hacer para aumentar el riego de la huerta del foso cuya mina a pesar de haberse limpiado no hace mucho ha disminuido de tal modo en caudal de aguas que la mayor parte del arbolado se va secando, disminuyendo como es consiguiente la renta de dicha Huerta.

Habíase pensado hacer en la mina unos cerrojos (llamase así a unos pequeños brazos de mina afluentes a la principal) y se habían presentado tres presupuestos por tres distintos contratistas [...]. Además de estos cerrojos se pensaba en volver a limpiar la mina antigua, limpieza que presupuestaba uno de los contratistas [...].

Añadía que le parecía mejor un presupuesto que habían realizado en Hortaleza, aunque difería en su plan de obras, pasando a explicarlo con un croquis.

El texto explicativo del croquis era el siguiente:

La línea MNR representa la mina vieja y las líneas D D'D'' los cerrojos que se proyecta acometer á la misma que como se ve tienen que construirse en parte en tierras de Duran lo cual ya es un inconveniente grave que dara lugar a reclamaciones y a la necesidad de solicitar de Duran el permiso para hacer esas obras en sus tierras todo lo cual será muy difícil de trillar. Además esos cerrojos que no pueden hacerse mas profundos que la mina vieja no traerán a esta agua casi ninguna; pues la disminución del caudal de la mina vieja procede en parte de la llamada que ha hecho hacia la casa de Duran unos minados que este ha hecho dentro de su misma casa mas profundos que nuestra mina vieja [...].

En cuanto al otro lado del panteón y según la línea ABC tenemos el terreno completamente franco para hacer un minado especial dentro de la propiedad de V.E. y en excelente terreno con indicios de agua y en el que por la diferencia de nivel que hay á la huerta solo habrá que hacer un minado de A a B [...].

23 *Ibidem*

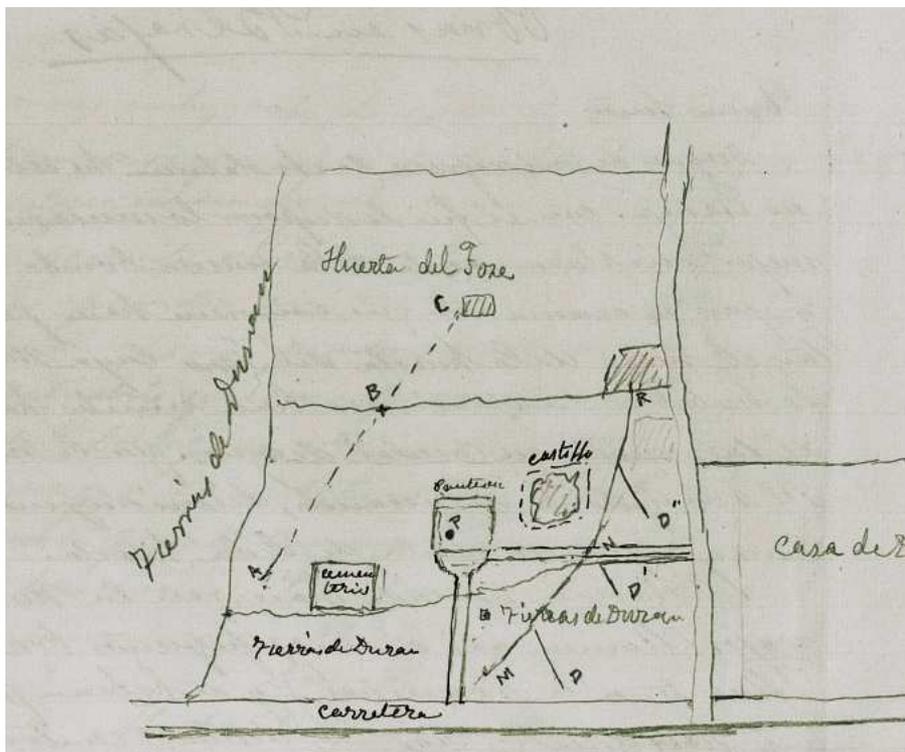


Fig. 18. Croquis incluido en la carta del administrador.

Esta carta aporta información sobre la excepcional red subterránea para el traslado de aguas que existe en el subsuelo de la zona, las cuales fueron fundamentales en la formación de los jardines y huertas que en ella se ubicaron.

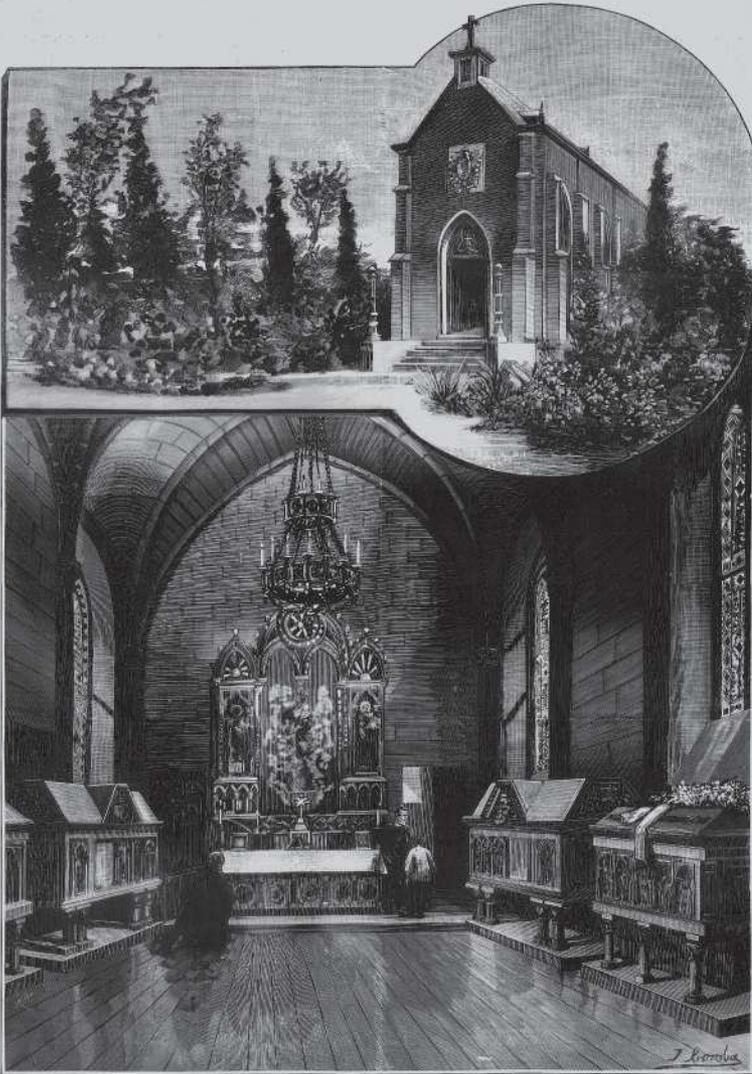
Las obras descritas en la carta del administrador se llevaron a cabo alrededor de 1892, pues con fecha 27 de noviembre de dicho año se emitió la factura de un albañil por obras en el pozo y la mina de agua y con fecha 4 de agosto del mismo año se aprobaron los presupuestos presentados por unos fontaneros por las obras en la mina de la Huerta del Pozo para aumentar el caudal de agua²⁴.

De esta instalación para el riego se conservan actualmente unas sencillas construcciones adosadas en el intradós, cerca de la esquina, de la tapia noreste que rodea el espacio rectangular.

Del Panteón de los Fernán Núñez no teníamos hasta ahora mucha información. La mayor parte de los estudios sobre él se habían basado en un artículo publicado en *La Ilustración Española y Americana* en 1890²⁵, el cual incluía un grabado, según dibujo de “Comba”.

²⁴ *Ibidem*

²⁵ “El panteón de familia de los Excmos. Sres. Duques de Fernán Núñez”, publicado en *La Ilustración Española y Americana*, año XXXIV, núm. XL, 30-X-1890, pp. 251-252.



MADRID.—EXTERIOR E INTERIOR DEL PANTEÓN DE FAMILIA DE LOS EXCMOS. SEÑS. DUQUES DE FERNÁN-NÚÑEZ,
SITUADO EN TÉRMINO DE LA ALAMEDA DE GOSNA.—(Dibajo del natural, por Comba.)

Fig. 19. Página 252 de La Ilustración Española y Americana.

El artículo indicaba que la bendición del edificio, panteón y capilla se verificó el 25 de noviembre de 1883 “después de cumplirse los requisitos que exige la legislación vigente, por concepto de salubridad y otros”. Aunque no sabemos la fecha exacta en que concluyeron las obras, hay un documento del

arquitecto Francisco de Cubas y González fechado en 1882, en el que certifica haber dirigido *una obra para Manuel Pascual Luis Falcó y d'Adda*, que podría referirse al Panteón²⁶.

Añadía el citado artículo que los restos de Isabel Falcó, tras pasar el tiempo que determinaban las leyes vigentes para la exhumación de los cadáveres no embalsamados, fueron trasladados “a la capilla y guardados en la segunda urna sepulcral del lado de la Epístola (la que tiene corona de flores y cintas blancas) el día 27 de abril de 1884”²⁷ y que diariamente se celebraba en la capilla el santo sacrificio de la misa, aplicándose en determinados días por las almas de Manuel Falcó y d'Ada y su hija. Estas ceremonias podían celebrarse porque el 1 de enero de 1883 el papa León XIII había emitido un permiso concediendo autorización a los duques de Fernán Núñez para celebrar misas en la capilla del Panteón²⁸.

Actualmente la disposición de los cuatro sepulcros representados en el grabado es ligeramente diferente (Fig. 9), estando más separados, y el de Isabel Falcó se trasladó al espacio central de la cripta.

El grabado incluido en el artículo representaba el interior de la capilla, encontrándose en la nave cuatro urnas sepulcrales de piedra colocadas dos a cada lado, las cuales, según aquel, fueron esculpidas por Elías Martín Riesco. En el exterior representado comprobamos la existencia de un jardín paisajista, con arbustos y árboles en el que destacan los cipreses aún jóvenes.

El escultor Elías Martín Riesco había nacido en Aranjuez en 1839. Se formó en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando y estuvo becado en Roma. Cuando fue contratado por los Fernán Núñez ya tenía un gran prestigio²⁹.

Martín Riesco realizó varios encargos oficiales como las esculturas de los sepulcros del General Castaños y del marqués de Duero en el Panteón de Hombres Ilustres de Madrid. El duque de Fernán Núñez poseía una obra suya: *El Estudiante*, ejecutada en 1874.

Basándonos en la información contenida en este artículo de *La Ilustración Española y Americana*, hemos realizado un plano de planta del Panteón tal y como debía encontrarse en 1890, antes de realizarse unas reformas que afectaron a los muros laterales, ubicándose nichos entre los contrafuertes, reformas que no afectaron a la fachada y al testero.

Además del de Francisco de Cubas, hemos podido localizar otro proyecto del Panteón³⁰, del cual no conocemos a su autor ni la fecha en la que se realizó.

26 SNAHN, FERNAN NUÑEZ, C.342, D.7.

27 El sarcófago fue realizado en mármol blanco y adornado con una corona esculpida de flores y cintas dispuesta sobre la tapa. Véase:

MARÍN PERELLÓN, Francisco José. “Proyectado por el marqués de Cubas. Panteón de Fernán Núñez en parque público”. *Ilustración de Madrid*, nº 18, diciembre 2010, pp. 21 y 22.

28 SNAHN, FERNAN NUÑEZ, C. 762, D. 18.

29 Sobre Martín Riesco:

<https://www.museodelprado.es/coleccion/artista/martin-riesco-elias>, consultado el 10 de julio de 2019.

30 SNAHN, FERNAN NUÑEZ, C.167, D.16.

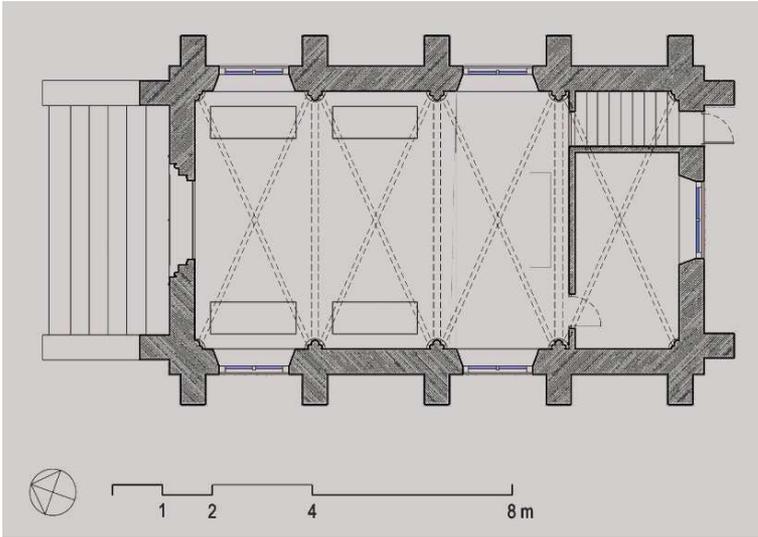


Fig. 20. Planta de la nave, capilla sepulcral, del Panteón en 1890, elaboración propia.

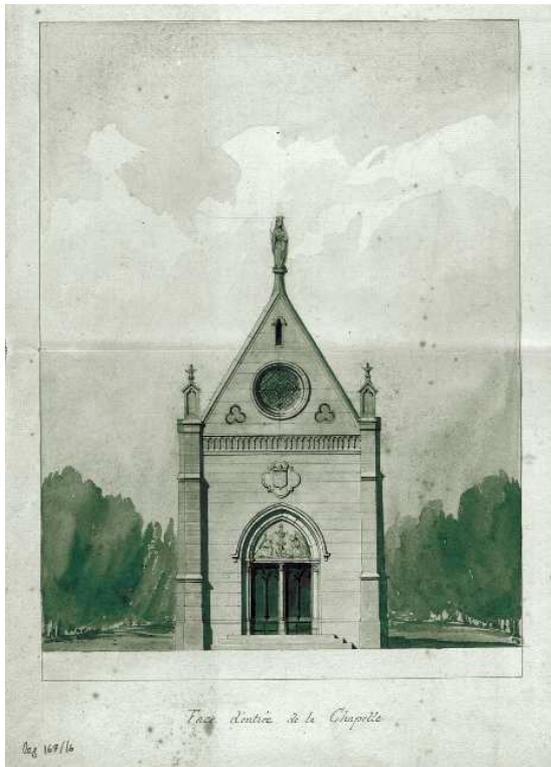


Fig. 21. Proyecto del Panteón. Fachada principal.



Fig. 22. Otra propuesta de la fachada principal.

El título del plano de la Fig. 21, “Face d’entrée de la Chapelle”, nos lleva a la conclusión de que se debió encargarse en Francia o Bélgica, países con los que los Fernán Núñez tuvieron mucha relación.

El plano de la fachada principal de la Fig. 22 corresponde a otra propuesta, diferente a la anterior, en la que no aparece la figura de la Virgen ni el escudo de la Casa ducal. En el de la Fig. 23 aparecen dibujados el alzado lateral, oeste, y la planta del Panteón. La planta es similar a la que se construyó, especialmente

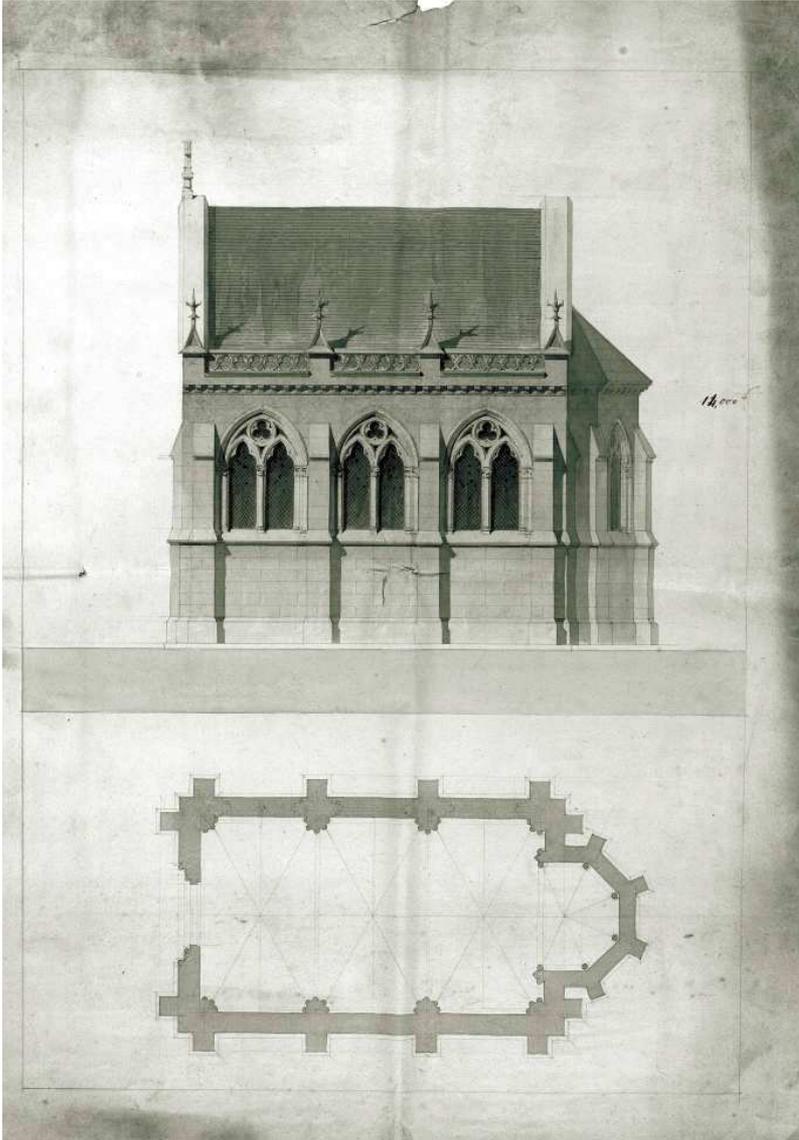


Fig. 23. Alzado lateral, suroeste, y planta.

los huecos ojivales con parteluz y ventanas vidrieras, aunque en conjunto es más parecido el edificio a una pequeña iglesia neogótica con su ábside octogonal. En este proyecto la capilla se encuentra en la cota del terreno, por lo que no hay cripta semienterrada.

De las distintas versiones de la fachada principal del Panteón, la que aparece más desarrollada es la de la Fig. 23, pues también se realizó de ella un plano con cotas y detalles.

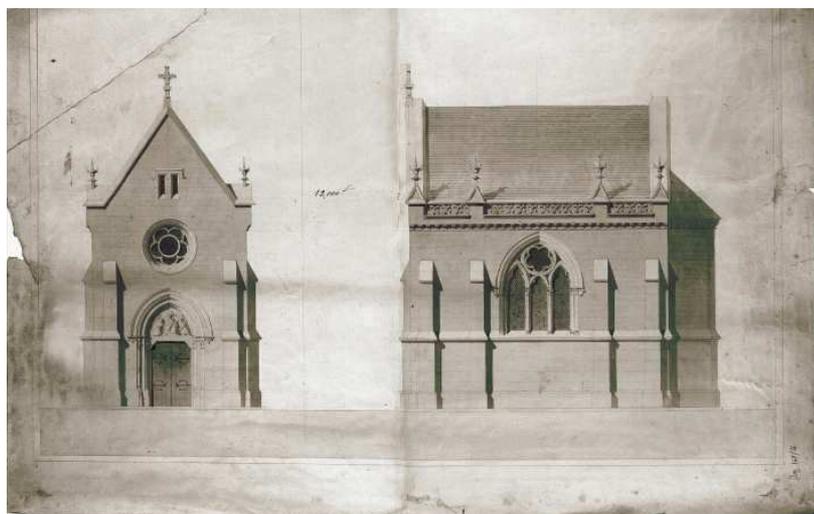
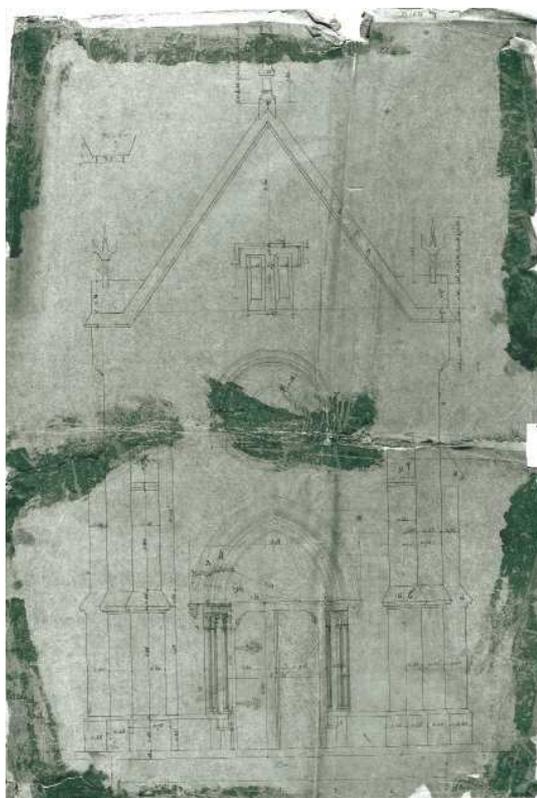


Fig. 24. Otra versión de la fachada y del alzado lateral.



*Fig. 25. Croquis con cotas de la fachada principal.
Está acotado en "metres".*

Este proyecto con diversas propuestas para el Panteón puede estar relacionado con otro encargado por los Fernán Núñez en Bélgica: Felipe María Osorio de la Cueva (Madrid, 27 de junio de 1795-Madrid, 5 de enero de 1859), VII conde de Cervellón y viudo de la II duquesa y por tanto padre de la promotora del Panteón, con la intención de transformar las ruinas del Castillo de La Alameda en una casa de campo, aprovechó un viaje a Bélgica en marzo de 1857 para encargar su proyecto, el cual finalmente no se ejecutó³¹.

Podríamos plantear que además del de la casa de campo, el duque viudo quisiera construir un panteón familiar cerca de ella y encargase también su proyecto en Bélgica, que al igual que la casa no se ejecutó debido a su muerte. En estas condiciones, su hija pudo haberse basado en su idea para confiar el proyecto definitivo a Francisco de Cubas, aunque también ella pudo haber contratado al autor que ejecutó los proyectos en Bélgica.

La familia de los Fernán Núñez tuvo mucha relación con Francia, siendo algunos antepasados de la III duquesa embajadores en el país vecino y además poseían propiedades en Bélgica, país en el que el III duque sería embajador desde el 10 de marzo de 1881 al 5 de noviembre de 1883.

Si realizamos un análisis comparativo entre las plantas de los proyectos y el estado en que se encontraba el Panteón en 1890, situándolas a la misma escala, podemos comprobar que la planta del primer proyecto tiene un ábside octogonal, que el llevado a cabo por el marqués de Cubas posee un anexo en el testero para bajar a la cripta y que en el que se construyó, el acceso a la cripta se realiza por una escalera incluida en el cuerpo de la sacristía.

Las dos primeras propuestas poseen tres cuerpos o espacios y cuatro contrafuertes y el construido cuatro cuerpos y cinco contrafuertes laterales; el primero no tiene ventanas, el segundo una central en las fachadas noreste y suroeste y el tercero dos en ambas fachadas; el del marqués de Cubas y el construido tienen una escalinata de acceso en la fachada principal, aunque el primero con siete peldaños y el segundo con cinco y en los primeros proyectos no hay un tabique de separación entre capilla y sacristía.

Las dimensiones de las tres plantas son muy similares; en la primera, el rectángulo de la nave corresponde a proporciones áureas exactas, que se producen de manera aproximada en las otras dos.

Las fachadas principales en los tres proyectos son muy similares en cuanto a composición general, aunque hay detalles que las diferencian: el elemento central situado sobre la puerta, en el primero un escudo, en el segundo una ventana con parteluz, en el tercero un rosetón y en el del marqués de Cubas y el actual el escudo de la Casa; el remate, que en el primero es una imagen

31 Sobre este proyecto, véase:

MARÍN PERELLÓN, Francisco José. "La historia del Castillo de la Alameda", en VVAA. *El Castillo de la Alameda*, ob. cit, pp. 70-73, donde aparece publicada la fachada de la casa de campo localizada en SNAHN. FERNÁN NÚÑEZ. C. 762. D. 1.

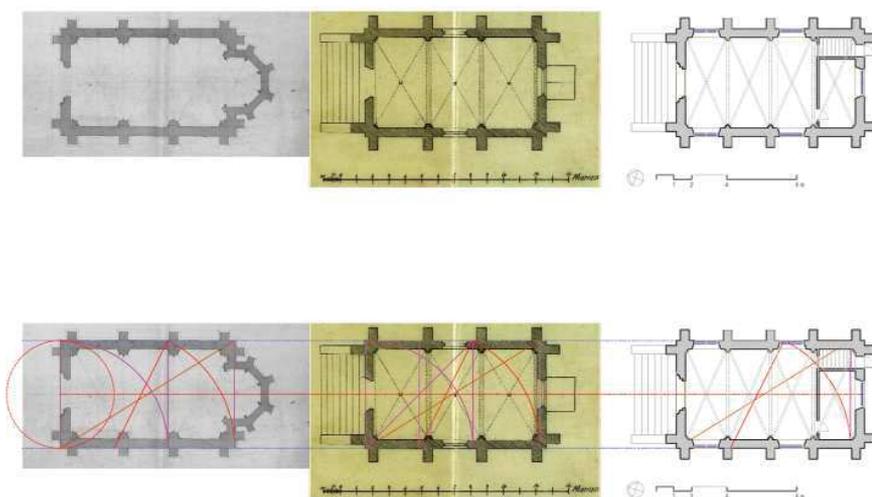


Fig. 26. Análisis comparativo y análisis geométricos de las plantas de los proyectos y el estado del Panteón en 1890, elaboración propia.

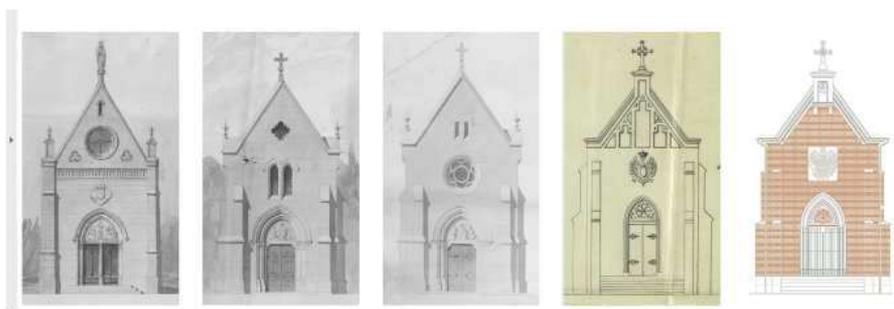


Fig. 27. Análisis comparativo de las fachadas de los proyectos y el estado actual del Panteón, elaboración propia.

de la Virgen y en los demás una cruz; el campanario, que sólo aparece en los dos últimos; la composición de la puerta de acceso, las escalinatas; los pináculos, que aparecen sólo en los tres primeros y el acabado del ladrillo, que en el proyecto del marqués de Cubas posee unos detalle geométricos en el frontis y en el definitivo es un paño liso de ladrillo.

En el edificio y su entorno estuvieron realizándose con posterioridad obras de mantenimiento y reparación, según se desprende de un pliego de condiciones para la ejecución del camino arbolado de acceso al Panteón³²:

³² SNAHN. FERNAN NUÑEZ, C.1355, D.3, ob. cit.

Pliego de condiciones para el nuevo, construcción de cunetas, arreglo de afirmado y paseos y construcción de un badén para el cruce del carril que vá de la carretera de Barajas al arroyo, en el trozo de camino de entrada al Panteón de Barajas.

El documento incluye una enumeración de unidades de obra con sus precios: *150 m^s dobles de cuneta del camino y 45 m^s sencillos en la rotonda y arreglo de los paseos; 150 m^s lineales de nuebo de arena; 25 metros cúbicos de arena de río para la rotonda; Cilindrado y arreglo de 150 m^s lineales de camino y 60 equivalentes de la rotonda más 20 de las calles del jardín; 15 metros cúbicos de arena y jornales en las calles del jardín; apertura de zanja para la caja del badén de 0,40 de profundidad y 7 metros de ancho, relleno de dicha caja con la piedra suelta del Castillo y su abrigo en el costado con piedras más gruesas y arreglo de las piedras de la superficie.*

A continuación se establecían una serie de especificaciones técnicas, como la distancia desde el tronco de los árboles que flanqueaban el paseo á la orilla de la caja del firme, que había de ser de un metro *en todo el largo del camino y á los dos lados del mismo repartido en 0,30 mitad del ancho de la cuneta por su parte superior y 0,70 de paseo*, la profundidad de las cunetas y la construcción de los paseos y otros elementos, así como el plazo de ejecución, que sería de un mes, añadiendo que la recepción de la obra se haría por el *Ingeniero de la casa* y que el presupuesto ascendía a 9.500 pesetas.

Este pliego va acompañado de un croquis, en el que aparece dibujado una calle paralela a la carretera de Madrid a Barajas, la cual correspondía al antiguo camino de La Alameda a Barajas³³.

Para ornamentar el entorno del Panteón o la Huerta del Foso, por orden de los III duques de Fernán Núñez se compraron árboles al XII duque de Osuna, con toda seguridad procedentes de la posesión de la Alameda, en concreto 60 acacias, 8 cipreses y 12 rosales³⁴.

En las cuentas emitidas por la administración de la Casa ducal, entre 1884-1891, se incluían partidas correspondientes a gastos en el Panteón. En 1884 se invirtieron en él 1.787,50 pesetas, que fue el menor de estos años, ascendiendo el más elevado a 4.282,75 pesetas en 1889³⁵.

En 1927 se realizaron algunas reformas en el Panteón, pues según informaba el periódico *El Siglo Futuro* del lunes 9 de mayo a raíz del enterramiento de un familiar de la Casa ducal, el sepelio se había verificado por la tarde “por haber tenido necesidad de realizar una obra en el panteón”. Posteriormente se ejecutaron algunas otras reformas para ir adaptando el

33 El camino de La Alameda a Barajas en 1870 partía de la “Calle de la Fuente” (actualmente calle Joaquín Ibarra), discurría cerca del Castillo, pasaba al lado de la entrada al cementerio y ascendía hacia el norte hasta encontrarse con la carretera de Madrid a Barajas (actual Avenida de Logroño).

34 SNAHN. FERNAN NUÑEZ, C.1355, D.3, ob. cit.

35 *Ibidem*.

mausoleo a su uso, entre ellas para albergar los restos de los dos familiares fallecidos en la Guerra Civil.

El Panteón conoció funerales celebrados con gran solemnidad, como correspondía a la familia de los Falcó-Osorio. Con motivo de los diferentes aniversarios de la muerte de los miembros de la Casa ducal allí sepultados, se estuvieron celebrando misas en el interior de la capilla hasta época reciente.